



## EL DATO

**Antecedente**

La Judicatura anunció que el lunes 23 se levanta la suspensión de plazos y términos en los juicios tramitados en los órganos jurisdiccionales.

**La Jufed va a mesa de diálogo**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) confirmó su participación, así como la de su Comité de Diálogo, en la mesa de trabajo convocada a través de la Circular 18/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura, en donde se definirá las acciones que tomarán en contra de la promulgación de la reforma judicial por parte del Poder Ejecutivo.

En un breve comunicado, la Jufed aseguró que su posición protege los derechos de su gremio y asociados, por lo que "del resultado de ese diálogo, se determinará cualquier decisión que tenga como fin el levantamiento o no de la suspensión temporal de actividades en órganos jurisdiccionales".

Asimismo, tanto la Asociación como su Comité de Diálogo reiteraron su rechazo a la reforma constitucional del Poder Judicial, la cual ya se encuentra publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, tras ser aprobada en el Legislativo.

— Alberto López